

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLXI - Nº 192

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024537/2005 BELLUSCHI RAUL ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELLUSCHI RAUL ALBERTO DNI 6.558.856 sobre un inmueble de 3.750 M2 según declaración jurada ubicado en Hipólito Irigoyen y Mariano Moreno Camilo Aldao Pedanía Liniers Departamento Marcos Juárez que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Sur con Calle Hipólito Irigoyen y al Oeste con Calle Moreno siendo titular de la cuenta N 190502319152 PAZELLI DOMINGO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PAZELLI DOMINGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27043 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079859/2007 BORSOTTI WALTER ARNALDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BORSOTTI WALTER ARNALDO DNI 16.744.694 sobre un inmueble de 4.035,30 Metros2 según declaración jurada ubicado en calle Rawson esquina Presidente Quintana Alta Gracia Departamento Santa Maria que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Rawson, en su costado Sur con Parcela 12 y 16 en su costado Este con Calle Presidente Quintana y al Oeste con Parcela 4 siendo titular de la cuentas N 310607431131, 310607431140, 310607431166, 310607431123, 310607431191, 310607431158 y 310601737611 CIA DE TIERRAS Y HOT A GRACIA S.A. Y LAMAS FRANCISCO A Y OTRA cita a los titulares de cuenta mencionados y al titular registral FRANCISCO AMADOR LAMAS Y MARIA DE LAS MERCEDES LAMAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27044 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097250/2010 “GONZALEZ GABRIEL LISANDRO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ GABRIEL LISANDRO DNI 6.689.767 sobre un inmueble de 125 Has. ubicado en calle Publica s/n Localidad Cienaga del Coro, Departamento Minas, Pedanía Cienaga Del Coro que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con propiedad de Apolonia Ceferina Urbano, en su costado Sur con propiedad de Sucesores de Carmen Tello, Nieto y Gusto Velez, en su costado Este con Camino Publico que une los parajes El Durazno con Coro Chico y al Oeste con Sucesores de Castulo Godoy y Maldonado siendo titular de la cuenta N 2002009752 18 Titular de la misma Sra. URBANO CANDIDA A. cita al titular de cuenta mencionados Sra. URBANO CANDIDA A. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 30/07/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27042 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075316/2006 SANCHEZ STELLA MARY Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ STELLA MARY DNI 17.188.490 sobre un inmueble de 1.260 Metros2 según declaración jurada y 1.200 Metros2 ubicado en calle 25 de Mayo y Blas Correa Las Arrías Pedanía Mercedes Departamento Tulumba que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Andrés Ferreyra, en su costado Sur con Calle 25 de Mayo en su costado Este con Calle Blas Correa y al Oeste con Pedro Medina siendo titular de la cuenta N 350501973956, FLORES MAMERTO FLAVIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registra FLORES MAMERTO FLAVIO su Sucesión y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004510/2004 MALDONADO HECTRO FROILAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO HECTRO FROILAN L.E. 6.683.233 sobre un inmueble de 420 HAS según declaración jurada ubicado en La Tosca Paraje Virgen de la Peña Serrezuela Pedanía Pichonas Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Ruta 38, en su costado Sur con La Serrezuela en su costado Este con Maldonado Sucesión y al Oeste con Norma Paredes siendo titular de la cuenta N 140415124089 BARRIONUEVO DE M. ANDREA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BARRIONUEVO DE MALDONADO ANDREA O BARRIONUEVO DE OLIVA ANDREA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27045 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007942/2005 VERA DE URBANO RAMONA DEL VALLE – URBANO JUAN CARLOS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERA DE URBANO RAMONA DEL VALLE DNI 11082851- URBANO JUAN CARLOS DNI 8477138 sobre un inmueble de 1 Ha. 1864 metros cuadrados ubicado en calle Molino de Oro Los Zorzales Candonga Paraje San Ignacio La Cumbre Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Molino de Oro, en su costado Sur con calle Candonga, en su costado Este con lotes N 5 y 8 al Oeste con calle La Bajada siendo titular de las cuentas 230131143571/230131143589/230131143597/230131143601/230131143619/230131143627 WAIMAN MAURICIO cita al titular de las cuentas mencionadas y al titular registral WAIMAN MAURICIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 10/02/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27046 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004738/2004 AVILA MARGARITA MAGDALENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA MARGARITA MAGDALENA LC 5.393.279 sobre un inmueble de 825 Metros2 ubicado en calle Ingeniero Olmos 638 Canals Departamento Union que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado NE. Con Calle Ing. Olmos, en su costado SE. con Parc. 7 y 8 en su costado NO con parcela 5 y en su costado SO con Pte. Parcela 9 siendo titular de la cuenta N 36050284335-1, FLORES JUAN VENTURA Y BAMONDE PETRONA EVA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FLORES JUAN VENTURA, BAMONDE PETRONA EVA su Sucesión y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27047 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078046/2006 DAL PORTO EDUARDO ALBERTO -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DAL PORTO EDUARDO ALBERTO DNI 12811857 sobre un inmueble de 28,50 Metros2 ubicado en calle Pedro Inchauspe 331 Dpto. 3 B° San Fernando Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Galpón Deposito, en su costado Sur con Calle Pedro Inchauspe en su costado Este con Eduardo Coronel y al Oeste con Miguel Elguero siendo titular de la cuenta N 110121913755, TOSELLI DELFOR M Y OT. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MASERA Domingo Faustino y GIORDANO de MASERA Nelva y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27048 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008335/2005 – MILLER CRISTIAN ALEJANDRO- MORAT MARIA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MILLER CRISTIAN ALEJANDRO DNI 16.973.334 y MORAT MARIA ALEJANDRA DNI 22.839.230 sobre un inmueble de 1570 metros de frente por 2601 metros de

fondo con superficie 75 ha., ubicado en calle zona rural, Lugar Cruz Chica, Paraje Cruz Chica, Pedania Dolores, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Juan J. Benita-ex Bravo, en su costado Sur con Pantaleón Heredia y Otro, en su costado Este con Ceballos y Rivadere y al Oeste con Juan Benita, siendo titular de la cuenta N 2301-0.286.192/8 JUAN HORACIO BUELINK, ALBERTO ANOTONIO BUELINK, Y CELINA ELISABETH BUELINK, cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales JUAN HORACIO BUELINK, ALBERTO ANOTONIO BUELINK, Y CELINA ELISABETH BUELINK y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27049- 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009981/2005 PEREZ JOSE- ORDOÑEZ BENITA DELFA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ JOSE DNI 7.322.551 y ORDOÑEZ BENITA DELFA DNI 3.784.946 sobre un inmueble de 280 metros de frente por 1400 de fondo con superficie 40 ha., ubicado en calle Camino Provincial de Tulumba a través de propiedad al sur de la presente y del mismo poseedor s/n, Lugar Propiedad Rural, Pueblo Tulumba (Rural), Pedanía Parroquia, Departamento Tulumba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Río de Fierro, en su costado Sur con terreno del Molino (hoy Benita Ordoñez), en su costado Este con Augusto Casas y al Oeste con Enriqueta Flores de Balvera, siendo titular de la cuenta N 350301981628 FLORES MARTIN Y OTROS, cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales FLORES MARTIN Y OTROS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27050 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076816/2006– LOPEZ, JUANA ELBA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ, JUANA ELBA DNI 4.956.683 sobre un inmueble de 97 hectáreas ubicado en calle Zona Rural, Lugar Paraje La Esperanza (Las Cañadas), Paraje Las Cañadas, Pueblo Villa de Soto, comuna Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote N° 106 B. Barrionuevo, en su costado Sur con Lote N° 98 B. Barrionuevo, en su costado Este con Lote 88 B. Barrionuevo y al Oeste con Camino Vecinal a Las Cañadas, siendo titular de la cuenta N° 140307259997 LUNA DE LOPEZ MARIA y cuenta N° 140307206257 LOPEZ L PEDRO G Y OTRO , cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales LUNA DE LOPEZ MARIA y LOPEZ L PEDRO G Y OTRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 23/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 27051 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073937/2006– NIEVAS, MARIA SOLEDAD Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVAS, MARIA SOLEDAD DNI 25.609.416 sobre un inmueble de 10 metros de frente por 25 metros de fondo con superficie de 250 m2 ubicado en calle La Rioja N° 5725, lugar Quebrada de las Rosas (Barrio), Pueblo Córdoba Capital, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte-Oeste con calle Calle 4, en su costado Sur-Este

con Lotes 8 y 9, en su costado Este-Oeste con Lote 6 y al Oeste-Sur con fondos del Lote 12, siendo titular de la cuenta N° 11-01-1739957-5 A. T. S. A (ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA DE CBA), cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales A. T. S. A (ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA DE CBA), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 22/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 27052 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009825/2005– RODRIGUEZ, OLGA ESTER Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ, OLGA ESTER DNI 10.903.215 sobre un inmueble de 2813.00 metros cuadrados ubicado en calle Camino Público Provincial a Carlos Paz, Lugar Cabalando, Pueblo Cabalando, comuna Cabalango, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 4 A, en su costado Sur con Calle Cabalango, en su costado Este con lotes N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y al Oeste con Camino Provincial y Calle Cabalango, siendo titular de la cuenta N 230416746171 PINTA SANTOS M Y OTRO, de la cuenta N 230416746180 PITA SANTOS M Y OTROS y de la cuenta N 230416746198 PITA SANTOS M Y OTROS, cita los titulares de las cuentas mencionados y a los titulares registrales PINTA SANTOS M Y OTRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 23/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 27053 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-025254/2005-AGÜERO, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Agüero, Juan Carlos, L.E. 6.689.373, sobre un inmueble de 450 M2, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Comuna Valle Hermoso, calle Lavalle s/nª, C.P. 5168, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 2757, en su costado SUR con Lote 2759, en su costado ESTE con Lote 2767 y en su costado OESTE con calle pública; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 2302-1534002/9, titulares los Sres. LUIS ARTEMIO VILLAR Y DÍAZ; CELIA LORENZA VILLAR Y DÍAZ; GABRIELA ISABEL VILLAR Y DÍAZ; cita a los titulares de cuenta antes mencionados los Sres. LUIS ARTEMIO VILLAR Y DÍAZ; CELIA LORENZA VILLAR Y DÍAZ; GABRIELA ISABEL VILLAR Y DÍAZ al titular registrales Sra. GABRIELA ISABEL VILLAR DIAZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 28 de setiembre de 2011.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 27055 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010001/2005– ZAMUDIO MARCIA ROMINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMUDIO MARCIA ROMINA DNI 30.370.629 sobre un inmueble de 20 metros de ancho por 50 metros de largo, con una superficie de 1000 metros cuadrados, ubicado en calle Pública s/n, Código Postal 5229, Pueblo Cañada de Luque, Comuna Cañada de Luque, Pedanía Candelaria, Departamento Totoral, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Pública, en su costado Sur con Suc. De Vicente Ríos, en su costado Este con calle Pública y al Oeste con Suc. Ursula Aguirre, siendo titular de la cuenta N 340201958372 VALLE JOSE, cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales VALLE JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60)

días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 27/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 27056 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023103/2005 ALARA DE RAMOS CORREA LUCIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALARA DE RAMOS CORREA LUCIA L.C. 3.885.458 sobre un inmueble de 176 Metros2 ubicado en Av. Santa Fe 624-642 Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Acequia Ducasse, en su costado Sur con Alara Lucia en su costado Este con Torres de Moisés y al Oeste con Av. Santa Fe siendo titulares de cuenta N° 110120006282 y 110115757121 TULA ANGEL MARIANO y GALBIATI ADELIO respectivamente cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 03/08/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23349 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009446/2005 LIPONETZKY HUGO ARMANDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIPONETZKY HUGO ARMANDO DNI 10.682.004 sobre un inmueble de 819,78 Metros2 ubicado en Calle Los Nogales S/N B° San Ambrosio Salsipuedes Pedanía Río Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 20, en su costado Sur con Calle Los Nogales en su costado Este con Lote 9 y al Oeste con Lote 11 siendo titular de cuenta N° 130404287185, FELIU ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FELIU ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 01/02/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23348 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005594/2004 GONZALEZ RODOLFO GABRIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ RODOLFO GABRIEL DNI 24.196.182 sobre un inmueble de 500 Metros2 ubicado en Fray Mamerto Esquiú y Pedro Butori Alta Gracia Departamento Santa Maria que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 4 y lote 1, en su costado Sur con Calle Pedro Butori, en su costado Este con Lote 9 y al Oeste con Calle Fray Mamerto Esquiú siendo titular de cuenta N° 310601735384, GABETTA FEDERICO ANTONIO CONTI DE GABETA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GABETTA FEDERICO ANTONIO CONTI DE GABETTA ROSA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 29/07/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 23346 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073524/2006 AGÜERO JOSE MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO JOSE MARIA L.E. 6.668.602 sobre un inmueble de 10.000 Metros2 ubicado en calle José María Paz S/N Pueblo Villa de Soto Pedanía Higuera Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Rondeau, en su costado Sur con Calle José María Paz en su costado Este con Calle San José y al Oeste con Avellaneda siendo titular de la cuenta N 140309521362 CEBALLOS DELFINA RITA, y de la cuenta N 140309424529 BALMACEDA ROQUE JACINTO cita a los titulares de cuenta mencionados y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 20/07/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 23344 - 19/10/2011 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007227/2005 BRIGGILER LUCIA VIVIANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRIGGILER LUCIA VIVIANA DNI 16.158.672 sobre un inmueble de 750 Metros2 ubicado en Calle Atahualpa N° 172 Villa Carlos Paz Pedanía San Roque Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 17, en su costado Sur con Lote 13, 14 y 15 en su costado Este con Lote 10 y al Oeste con Calle Atahualpa siendo titular de cuenta N° 230404984484, ZARATE CLARO GUILLERMO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ZARATE CLARO GUILLERMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 01/08/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 23347 - 19/10/2011 -s/c.-

FRENTE PARA LA VICTORIA

AUTO NÚMERO: QUINIENOS DIECISIETE, Córdoba, veintiocho de septiembre de dos mil once. Y **VISTOS:** Estos autos caratulados "SAMPACHO - Dpto. Río Cuarto - Y OTROS - Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA (P. de la Victoria y Frente Grande) S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL Y COMUNAL para el día 07/08/2011" (Expte. "S" 13/11). **DE LOS QUE RESULTA:** Que a fs. 11/12 obra el Auto N° 324 de fecha 09/06/2011 por el cual se resuelve reconocer a la Alianza Electoral "FRENTE PARA LA VICTORIA" para las elecciones municipales y comunales a llevarse a cabo el día 07/08/2011 en las localidades de Sampacho, Las Perdices, Villa Cura Brochero y Capilla de los Remedios, integrada por los partidos "Partido de la Victoria" y "Partido Frente Grande", y asignándole a tal efecto el Número de Identificación Letra "A" Número quinientos diecisiete (A517) del correspondiente Registro. - Y **CONSIDERANDO:** I.- Que a fs. 27/28 comparece el Dr. Ignacio Basélica, apoderado de la alianza y solicita que se rectifique el auto mencionado atento que la localidad de Las Perdices (Dpto. Tercero Arriba) ha modificado la fecha de la elección para el día 30 de octubre del cte. año, y conforme surge de las constancias de autos de la Junta Electoral Municipal de la citada localidad (Expte. "L" 17/1994) y de la documental acompañada (fs. 28/35), el Municipio de Las Perdices convocó a elecciones el día 30/08/2011 por Decreto 131/2011. - Por todo ello la Juez Electoral de la Provincia RESUELVE: I.- Rectificar el Auto N° 324 de fecha 09 de junio del cte. año (fs. 11/12) en la parte correspondiente a la localidad de Las Perdices, conforme lo manifestado por el señor apoderado Ignacio Basélica y constancias de autos. - II.- Reconocer a la Alianza Electoral Municipal "FRENTE PARA LA VICTORIA" constituida en tiempo y forma por los partidos "Partido de la Victoria" y "Partido Frente Grande", para las próximas elecciones municipales a llevarse a cabo el día 30 de octubre del corriente año en la localidad de Las Perdices (Dpto. Tercero Arriba), asignándole a tal efecto el Número de Identificación Letra "A" Número quinientos diecisiete (A517) del correspondiente Registro. - III.- **PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.** Fdo.: Marta Elena Vidal; Juez Electoral Provincial. Ante mí: Alejandro José Villada; Secretario Electoral. -

N° 27854 - s/c. -

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Licitación Privada N° 28/11.

Objeto: Adquisición de equipo: Cromatógrafo líquido de alta presión (HPLC). **Acto de apertura:** viernes 04 de Noviembre de 2011 a las 11 hs. en dependencias de dicha Facultad. Los pliegos serán sin cargo. **Retiro o consulta de pliegos:** Area Económico Financiera de Facultad de Ciencias Químicas - Medina Allende esq. Haya de Torre - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba o comunicarse telefónicamente al Tel. 0351-4344975 y 4344976 en días hábiles administrativos de 9 a 12 hs.

2 días - 27936 - 14/10/2011 - \$ 100.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 52/2011 (Decreto 436/00)

Provisión e instalación de aire acondicionado para la planta baja del nuevo edificio de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado, ingresando en sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso directo "Contrataciones Vigentes", (Circular de la O.N.C. N° 26/07) y por contener planos sólo podrán ser retirados por: La representación de la Universidad Nacional de Córdoba en Buenos Aires - Paraná 777 - Piso 11 "A" Capital Federal (lunes a viernes de 10,00 a 15,00 horas) y en la Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria - Córdoba (lunes a viernes de 8,30 a 13,00 horas). Lugar de presentación de las ofertas: El día 08/11/2011 hasta las 09,30 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras) - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria - Córdoba. **Apertura:** 08/11/2011 a las 11,00 horas en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Artigas N° 160 - 1° Piso - Aula de Uso Múltiple - Córdoba. **Valor del pliego:** sin cargo.

2 días - 27711 - 14/10/2011 - \$ 210.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Contratación Directa FCQ N° 27/11.

Objeto: Adquisición de equipo: Lector multimodo de microplacas, para lectura de absorbancia, fluorescencia, TRF y luminiscencia. **Acto de apertura:** jueves 27 de Octubre de 2011 a las 11 hs. en dependencias de dicha Facultad. Los pliegos serán sin cargo. **Retiro o consulta de pliegos:** Area Económico Financiera de Facultad de Ciencias Químicas - Medina Allende esq. Haya de Torre - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba o comunicarse telefónicamente al Tel. 0351-4344975 y 4344976 en días hábiles administrativos de 9 a 12 hs.

N° 27937 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Contratación Directa FCQ N° 28/11.

Objeto: Adquisición de equipo: Autoclave tipo vertical. **Acto de apertura:** viernes 28 de Octubre de 2011 a las 11 hs. en dependencias de dicha Facultad. Los pliegos serán sin cargo. **Retiro o consulta de pliegos:** Area Económico Financiera de Facultad de Ciencias Químicas - Medina Allende esq. Haya de Torre - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba o comunicarse telefónicamente al Tel. 0351-4344975 y 4344976 en días hábiles administrativos de 9 a 12 hs.

N° 27938 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO
Licitación Privada N° 21/2011 - Expediente N° 37357/2011.

Motivo: locación de equipos duplicadores y fotocopiadores. **Empresa Preajudicada:** Macrox S.R.L. **Monto total de la Preadjudicación:** pesos ciento veinticuatro mil cuatrocientos dieciséis c/00/100 (\$ 124.416,00).

N° 27892 - \$ 50.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)
Licitación Privada N° 522

Apertura: 31/10/2011. **Hora:** 11,00 hs. **Objeto:** Adquisición de cable subterráneo para baja y media tensión. **Lugar:** Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. **Presupuesto Oficial:** \$ 603.669,00. **Valor pliego:** \$ 604.- **Reposición de sellado:** \$ 65.- **Consultas y pliegos:** Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días - 27843 - 14/10/2011 - \$ 100.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)
Licitación Privada N° 521

Apertura: 25/10/2011. **Hora:** 11,00 hs. **Objeto:** Adquisición de generador de onda de choque

para la localización de fallas de cables de media tensión. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 379.976,35. Valor pliego: \$ 380.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días – 27844 – 14/10/2011 - \$ 100.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)
Licitación Pública N° 3963

Apertura: 1/11/2011. Hora: 09,00 hs. Objeto: Conexiones, normalizaciones, cortes, reconexiones y retiro de medidores monofásicos y trifásicos con sistema antifraude en Alta Gracia y Villas Vecinas – Delegación Zona H. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 685.102,00. Valor del pliego: \$ 685.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

3 días – 27896 – 17/10/2011 - \$ 150.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llácese a Licitación Pública N° 57/11, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-028864/2011, con el objeto de realizar la “Contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido destinado a Unidades Operativas, Dependencias del Edificio Central de Policía, Institutos de Formación Policial y Departamento Unidad de Contención del Aprehendido de la Policía de la Provincia de Córdoba”, según pliego de especificaciones técnicas. Generales y particulares. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$15.408.450). Apertura: el día 27 de Octubre del 2011 a las 11:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-028864/11.

5 días – 27906 – 19/10/2011 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)
Licitación Privada N° 524

Apertura: 3/11/2011. Hora: 10,00 hs. Objeto: Contratación de una cuadrilla para trabajos en línea de baja tensión, media tensión y S.E. en la localidad de Capilla del Monte, dependiente de Zona “B” La Falda. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 235.950,00. Valor del pliego: \$ 236.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días – 27898 – 14/10/2011 - \$ 100.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)
Licitación Privada N° 525

Apertura: 3/11/2011. Hora: 09,00 hs. Objeto: Contratación de cuadrilla/s para retiro de conexiones clandestinas zona “I” Carlos Paz. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 225.060,00. Valor del pliego: \$ 225.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba.

2 días – 27899 – 14/10/2011 - \$ 100.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

Licitación Pública N° 035/11.

Objeto: provisión e instalación de interruptor automático. Lugar donde pueden retirarse, consultarse los pliegos y de presentación de ofertas: Oficina de Compras – F.M.P.E. – “Villa María” – Av. Gral. Savio s/n° - Villa María - C.P. 5900 – Córdoba. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”. Fecha y hora de apertura: 04 de Noviembre de 2011 – 10,00 hs. Lugar de apertura: Oficina de Compras de la F.M.P.E. – “Villa María” – Av. Gral. Savio s/n - Villa María – C.P. 5900 – Córdoba. Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días – 27714 – 14/10/2011 - \$ 140.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

Licitación Pública N° 036/11.

Objeto: Ampliación de red de agua potable e industrial. Lugar donde pueden retirarse, consultarse los pliegos y de presentación de ofertas: Oficina de Compras – F.M.P.E. – “Villa María” – Av. Gral. Savio s/n° - Villa María - C.P. 5900 – Córdoba. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de

presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”. Fecha y hora de apertura: 08 de Noviembre de 2011 – 09,00 hs. Lugar de apertura: Oficina de Compras de la F.M.P.E. – “Villa María” – Av. Gral. Savio s/n - Villa María – C.P. 5900 – Córdoba. Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días – 27715 – 14/10/2011 - \$ 140.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

Licitación Pública N° 037/11.

Objeto: Ampliación de red de efluentes pluviales e industriales. Lugar donde pueden retirarse, consultarse los pliegos y de presentación de ofertas: Oficina de Compras – F.M.P.E. – “Villa María” – Av. Gral. Savio s/n° - Villa María - C.P. 5900 – Córdoba. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”. Fecha y hora de apertura: 08 de Noviembre de 2011 – 10,00 hs. Lugar de apertura: Oficina de Compras de la F.M.P.E. – “Villa María” – Av. Gral. Savio s/n - Villa María – C.P. 5900 – Córdoba. Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días – 27716 – 14/10/2011 - \$ 140.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Contratación Directa N° 191/2011.

Objeto: adquisición de papel. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Facultad de Odontología. Departamento Compras. Haya de la Torre s/n – Ciudad Universitaria (5000). Córdoba, en días hábiles administrativos de 8,30 a 13,00 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Facultad de Odontología. Haya de la Torre s/n. Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Departamento Compras. Apertura: Facultad de Odontología. Departamento Compras, en la dirección citada el 19 de Octubre de 2011 a las 11,00 horas.

N° 27911 - \$ 60.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Contratación Directa N° 190/2011.

Objeto: adquisición de equipos de impresión, compaginado y corte. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Facultad de Odontología. Departamento Compras. Haya de la Torre s/n – Ciudad Universitaria (5000). Córdoba, en días hábiles administrativos de 8,30 a 13,00 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Facultad de Odontología. Haya de la Torre s/n. Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Departamento Compras. Apertura: Facultad de Odontología. Departamento Compras, en la dirección citada el 19 de Octubre de 2011 a las 10,00 horas.

N° 27912 - \$ 55.-

PODER LEGISLATIVO

Licitación Pública N° 06/2011.

Objeto: Contratación del servicio integral de limpieza de las dependencias del Poder Legislativo, por el término de un (1) año. Apertura: 03 de Noviembre de 2011 a las 11 hs. Lugar de apertura: Sala de Comisiones Poder Legislativo, calle Deán Funes N° 64 4° Piso Edificio Anexo de la Legislatura Provincial. Pliegos: costo pesos un mil (\$ 1.000). Consulta y retiro de pliegos: Dirección de Administración y Personal – Area Contrataciones – sito en calle Deán Funes N° 64 2° Piso Edificio Anexo de la Legislatura Provincial de 09,00 a 13,00 hs. en días hábiles Tel. (0351) 4203546. Presupuesto Estimado: pesos ochocientos noventa y cinco mil doscientos (\$ 895.200).

5 días – 27893 – 19/10/2011 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA
E.P.E.C.

Licitación Pública N° 3964

Apertura: 1/11/2011. Hora: 11:00 hs. Objeto: “Conexiones, normalizaciones, cortes, reconexiones y retiro de medidores monofásicos y trifásicos con sistema antifraude en Río Segundo – Delegación Zona H”. Lugar: Administración Central, División Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° piso – Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 467.060. Valor del pliego: \$ 467.-. Reposición sellado: \$ 65.-. Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 hs., Córdoba.

3 días – 27897 – 17/10/2011 - \$ 150.-